



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,
CDMX.
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024.

ASUNTO: Síntesis del **COMUNICADO 8/2024:** El IFT y el Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad realizan Foro sobre homologación de equipos de telecomunicaciones. [i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/el-ift-y-el-consejo-mexicano-de-normalizacion-y-evaluacion-de-la-conformidad-realizan-foro-sobre>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el Consejo Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad, A.C. (**COMENOR**) realizaron el Foro de Telecomunicaciones **IFT-COMENOR 2024**, en el que se presentaron los avances y principales retos en la homologación de equipos de las telecomunicaciones.
- La Directora General del Espectro del IFT, habló sobre el avance e implementación de 5G en el país; el titular de la Unidad de Espectro, expuso un panorama sobre el desarrollo de 5G a 6G.
- Asimismo, se abundó sobre los retos de la implementación de la red 6G y el nuevo paradigma que introducirá capacidades revolucionarias para conexiones más eficientes en temas de sostenibilidad e Inteligencia Artificial.
- En cuanto a los retos del comercio electrónico y su impacto en el consumidor, se destacó la importancia del proceso de homologación de los equipos de telecomunicaciones y los retos ante el llamado “mercado gris”.
- Se habló sobre la mejora que registra el IFT en los trámites sobre procesos de certificación y homologación de los equipos de telecomunicaciones, en beneficio de los usuarios.
- Posteriormente, expertos en desarrollo e innovación en Telecom de la Asociación de Normalización y Certificación (**ANCE**), participaron en un panel en el que hablaron sobre la infraestructura de evaluación de la conformidad en el sector de las telecomunicaciones en México.
- El Comisionado Presidente en suplencia del IFT, Javier Juárez recibió un reconocimiento a este órgano regulador por su contribución a la Normalización y Evaluación de la Conformidad en el sector de las Telecomunicaciones.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.

[i] El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.